CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

NOTA DSG N° 263/2024

Asunción, 24 de julio de 2024.-

Señor
Abg. Mirko Duré Rolón, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas.

Fernando Ariel Rojas Benítez, funcionario designado para la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado **a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 436.626**, se dirige a Ud., a fin de remitir la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: ***GILCO PAR S.R.L.- CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO -AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - CONSORCIO MECÁNICO R&E - VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ - WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON - CHUL CHOI CHUNG - TALLER INTEGRAL S.A.***

Se acompaña a la presente, el informe de las empresas oferentes y el resumen del mismo detallado a continuación:

Atentamente. -

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Fernando A. Rojas
Coordinación
Servicios Generales C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
24 JUL. 2024
Hora: 10:04
Firma:
Aclaración: Lic. Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 24/07/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°10/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES MULTIMARCAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 436.626.-

	GILCO PAR S.R.L.	CYNTHIA ARIELA HUESPE AVEIRO	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CONSORCIO MECANICO R&E	MECANIC CENTER DE VICTOR ROLANDO LOPEZ VAZQUEZ	WILFRIDO ANDINO LEGUIZAMON	CHUL CHOI CHUNG	TALLER INTEGRAL S.A.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida								
1. Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas correspondientes al objeto de la licitación (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS), y cuya sumatoria de los tres últimos años (2020,2021,2022) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de todos los lotes ofertados. No es necesario contar con un contrato por año.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica								
1. Constancia de inspección y verificación de los vehículos o declaración jurada de que conocen los vehículos afectados por el presente llamado y el estado en el que se encuentran.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada en la que se manifieste que el oferente cuenta con seguro contra todo riesgo, que incluye la cobertura por daños a los vehículos de la CSJ durante la prestación de los servicios en las instalaciones de la empresa, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia autenticada del certificado de evaluación de impacto ambiental, conforme al artículo 7° de la Ley 294/93 emitida por la SEAM (vigente a la fecha de apertura de ofertas).	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE (COPIA SIMPLE)	COPIA NO CUMPLE SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
5. Declaración jurada en la cual manifiesta que cumplirá con las especificaciones técnicas solicitadas.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fernando A. Rojas
Coordinación
Servicios Generales C.S.J.